

DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

**Nº 90 – Septiembre
2016**

**Continuidades y rupturas en el proceso de cambio social
Comentario a la obra de Pierre Vilar. Iniciación al vocabulario del
análisis histórico**



Pablo de San Román

**Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos –
Universidad de Alcalá**





Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS · IELAT ·

DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

Nº 90 – Septiembre 2016

**Continuidades y rupturas en el
proceso de cambio social**

Comentario a la obra de Pierre Vilar, *Iniciación
al vocabulario del análisis histórico*

Pablo de San Román

Estos documentos de trabajo del IELAT están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro. Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión del IELAT. Están disponibles en la siguiente dirección: [Http://www.ielat.com](http://www.ielat.com)

Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Alcalá
C/ Trinidad 1
Edificio Trinitarios
28801 Alcalá de Henares – Madrid
www.ielat.com
ielat@uah.es
+34 91 885 25 75

Presidente de Honor:

Juan Ramón de la Fuente

Director:

Pedro Pérez Herrero

Equipo de edición:

David Corrochano Martínez
Rodrigo Escribano Roca
Gonzalo Andrés García Fernández
Yurena González Ayuso
Iván González Sarro
Carlos Martínez Sánchez
David Montero Pérez
Rogelio Núñez Castellano
Eva Sanz Jara

Consultar normas de edición en el siguiente enlace:
<http://www.ielat.com/inicio/index.php/publicaciones/documentos-de-trabajo-blog>

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Impreso y hecho en España
Printed and made in Spain
ISSN: 1989-8819

Consejo Editorial

UAH

Carlos Jiménez Piernas, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Manuel Lucas Durán, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario
Diego Luzón Peña, Catedrático de Derecho Penal
Daniel Sotelsek Salem, Profesor Titular de Fundamentos de Economía
Marisa Ramos Rollón, Investigadora IELAT
Miguel Rodríguez Blanco, Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado

Unión Europea

Walther Bernecker (Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, Alemania)
José Esteban Castro (Newcastle University, Gran Bretaña)
Sergio Costa (Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Libre de Berlín, Alemania)
Olivier Dabène (Instituto de Estudios Políticos de Paris (Sciences Política), Francia)
Timothy Power (Universidad de Oxford, Reino Unido)
Alejandro Quiroga (Universidad de Newcastle, Reino Unido)

América Latina y EEUU

Janete Abrao (Investigadora IELAT)
Fabián Almonacid (Universidad Austral, Chile)
Eduardo Cavieres (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile)
Francisco Cueto (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO–, República Dominicana)
Pablo Gerchunoff (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)
Christine Hunefeldt (Universidad de California San Diego, Estados Unidos)
José Luis Machinea (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)
Armando Martínez Garnica (Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia)
Carlos Marichal (El Colegio de México, México)
Marcos Neder (Trench, Rossi e Watanabe Advogados Sao Paulo, Brasil)
Inmaculada Simón Ruiz (Universidad Autónoma de Chile, Chile)
Peter Smith (Universidad de California, San Diego, EEUU)
María Eugenia Romero (Universidad Autónoma de México, México D. F.)
Lorena Vásquez (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia)
Guido Zack (Inst. Interdisciplinario de Economía Política, Univ. de Buenos Aires y CONICET, Argentina)

Continuidades y rupturas en el proceso de cambio social. Comentario a la obra de Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*

Pablo de San Román¹

Resumen

Este trabajo aborda las condiciones bajo las que un proceso de cambio social puede ser considerado estructural o meramente coyuntural. Indaga sobre las categorías que Pierre Vilar emplea para comprender los procesos de cambio como una sucesión de acontecimientos que alteran las características económicas, institucionales y espirituales de un grupo social.

Estudia la interacción de estos niveles, las posibilidades de supremacía de unos sobre otros y la necesidad de plantear los cambios como transformaciones sistémicas, capaces de modificar las condiciones de vida preexistentes.

Vilar invita a pensar en una historia caliente, en funcionamiento, donde los actores van compitiendo por funciones, roles, liderazgos y, en fin, posiciones de poder, que trastocan las reglas vigentes e introducen la posibilidad del conflicto. En su obra *Iniciación al vocabulario del análisis histórico* presenta elementos analíticos que contribuyen, de una manera consistente, a la interpretación de los conflictos sociales en la época actual.

Palabras clave: Pierre Vilar, cambio social, poder, conflictos sociales.

Abstract

This paper addresses the conditions under which a process of social change can be considered structural or cyclical. Delves into the categories Pierre Vilar used to understand the processes of change as a succession of events that alter the economic characteristics, institutional and spiritual needs of a social group.

He studies the interaction of these levels, the chances of supremacy of some over others in certain historical moments, and the need to propose changes as systemic transformations, able to change the living conditions prevailing at that time.

Vilar invited to think of a hot story, in operation, where the actors are competing for roles, roles, leadership and, finally, positions of power, that disrupt the existing rules and introduce the possibility of conflict. In his work *Introduction to the vocabulary of historical analysis* it presents a series of analytical elements contributing, in a consistent manner, the interpretation of social conflicts in modern times.

Key words: Pierre Vilar, social changes, power, social conflicts.

¹ Pablo de San Román es doctor en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid, Profesor de Análisis Político de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina, e Investigador Asociado del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá, España. El trabajo referenciado corresponde a la edición de Crítica, Barcelona, de 1980.



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Resumen | 4 |
| Abstract | 4 |
| Introducción: | 6 |
| Las estructuras como prisiones mentales: | 8 |
| Coyuntura o circunstancias fugaces: | 11 |
| Referencias bibliográficas: | 13 |
| Normas de edición de Documentos de Trabajo del IELAT | 14 |
| Colección de Documentos de Trabajo del IELAT | 17 |



Introducción:

Afirma Pierre Vilar que es relativamente sencillo hablar de estructuras; de proposiciones de significado que, observadas en el tiempo, determinan una regularidad. Identificar un sistema de conductas que, aún atravesado por infinitas contingencias, contribuye a la estabilidad de un cuerpo. La idea de estructura transmite una sensación de certeza que supone un conocimiento previo. El intento de conocer una realidad suponiendo que algunas de sus manifestaciones son constantes².

En *Iniciación al vocabulario del análisis histórico* (Crítica, 1980), Vilar alude a una tendencia centrada en la historia estacionaria; en la forma en que están hechas las cosas creando el hombre, para su entendimiento, un lenguaje lógico. Pero advierte que esta es una forma rígida de encausar el problema y que ofrece una radiografía “sin vida” del objeto dirigiendo el análisis hacia lo que Levi Strauss llamó, desde un punto de vista antropológico, “historia fría” (la citada es del autor).

Aceptando que esta visión puede constituir parte del análisis histórico, Vilar afirma que está lejos de constituir el eje del problema. El analista político, el historiador, no sólo debe proponerse contar las cosas como son, sino la manera en que evolucionan. La medida en que sus estructuras van alterándose y promoviendo, dentro de este ciclo, nuevas motivaciones lógicas.

Para el autor, las explicaciones son significativas cuando consideran no sólo los intereses que mantienen unido al sistema sino las circunstancias que impulsan su transformación. Aquello que es difícil de determinar por tratarse de cambios profundos que involucran, además de los propios acontecimientos históricos (la coyuntura), el sistema de valores, las tradiciones y las relaciones de poder prevaletentes en una comunidad.

² Este criterio se compatible con el principio del derecho introducido por Durkheim. Una forma de estabilizar normativamente las relaciones sociales entendidas como producto del interés o la necesidad. Siguiendo este principio, el motivo ordenador de la vida pública consiste en la especialización de funciones –o división del trabajo- cuyo efecto son los diversos mecanismos de solidaridad establecidos entre los hombres. La producción de un orden jurídico vendría a “organizar” este sistema. A dar un sentido de permanencia a una situación que, por su naturaleza, tendría una dinámica transitoria -de contactos sostenidos mientras dura el interés (Durkheim, 2004).



Está muy bien –afirma Vilar- describir los elementos aparentemente invariables de una sociedad. Observar sus continuidades. Esto alude a un sentido de permanencia. Pero la síntesis es pobre si la comparamos, por ejemplo, con la idea de progreso. Con el interés por conocer los principios no evidentes de las expectativas humanas y lo que, al fin y al cabo, permite su evolución. Lo que interesa es la movilidad y la forma en que los científicos encuentran una explicación coherente a cerca de las motivaciones de ese movimiento.

En *Acontecimiento y estructura*, Franco Crespi define las estructuras como “sistemas de significados”; pautas de conducta que, habiéndose conformado a través de la experiencia y de la aceptación de estas conductas a lo largo del tiempo, median simbólicamente en las relaciones personales. Influyen en la percepción que cada individuo (o grupo) desarrolla sobre el entorno cultural y material.

Todo cuanto nos rodea, afirma Crespi, aún las conductas, está mediado por una serie de pre-juicios y construcciones intelectuales que, según cada sociedad, adquiere un mayor o menor grado de formalidad. Y constituye el proceso lógico a través del cual se define el concepto de estructura: la formalización de una secuencia prolongada de asimilación subjetiva de la realidad (Crespi habla de “esquemas narrativos” próximos a la idea de racionalidad; a la necesidad de argumentar lógicamente lo que nos pasa –Crespi, 1997: 12).

Vilar considera que el interés sistemático hacia la estabilidad encierra un riesgo habitual en el ambiente sociológico, y es la idea de que un objeto social es inmóvil y contrario a la naturaleza del cambio. Es explicar las cosas “como son” sin imaginar un modelo que explique las asincronías y reconozca las rupturas. Lo que el científico hace en este caso es expresar simbólicamente la forma en que están hechas las cosas pero renuncia a comprender su dinámica funcional.

Evidentemente, esta no es la imagen que el autor quisiera para su historiador. Su imagen, por el contrario, es la del científico que intenta determinar las relaciones causales, íntimas, establecidas entre una observación y la siguiente. Que se arriesga a explicaciones significativas, psicológicas, políticas, sociológicas y todo aquello que tenga que ver con lo que llama sobre-estructura. Los elementos simbólicos, de construcción de identidad y percepción crítica, distintos a los estrictamente materiales.

“Cuando reservamos la historia al terreno de las infraestructuras materiales -afirma-



corremos el riesgo de decir que la demografía, la tecnología, la biología (consideradas como ciencias auxiliares de la historia) son independientes de las estructuras psicológicas, sociológicas, políticas. La natalidad, la mortalidad, los ritmos de trabajo, la aceptación o rechazo a los inventos, no pueden estudiarse al margen de los datos sobre-estructurales -como la idea de jerarquía, la definición de prioridades personales, las actitudes en el trabajo, la vida familiar, etc.” (Vilar, 1980: 59).

Cuando nos ocupamos de las sociedades, explica, de lo que realmente estamos pendientes no es de sus estabildades o sincronías, sino de sus movimientos. De esquemas estructurales *en funcionamiento*, no necesariamente estacionarios. Lo que nos interesa son las contradicciones, las tensiones y las des-estructuraciones que se producen en el interior. Son las “estructuras crujiendo” soportando los ajustes de la lucha de intereses y la readaptación de las relaciones de poder característica de cada circunstancia.

Esta concepción supone una interpretación específica del funcionamiento del estado que deberá soportar la aparición de nuevos actores, de nuevos roles y de nuevas identidades en un esquema funcional. El resultado de estos reajustes y la manera en que las relaciones de poder emergentes son asimiladas por la sociedad, determinarán en gran medida las posibilidades de realización de los cambios dentro del sistema social o la exclusión de cualquier forma de innovación o cambio estructural.

Las estructuras como prisiones mentales:

El criterio de estructura tiene para Vilar un sentido de limitación. Como de algo que no deja visualizar los fenómenos en un sentido pleno. Como si existieran velos que debemos correr para descubrir lo que realmente pasa.

Esto es particularmente tratado por Fernand Braudel en el ensayo *La historia y las ciencias sociales*, que retoma Vilar, en cuanto a que “lo que llamamos estructura puede verse a menudo como un obstáculo. Como algo de lo que los hombres y sus experiencias no pueden independizarse. Pensad –dice Braudel- en la dificultad de romper algunos marcos geográficos, algunas realidades biológicas, algunos límites de la productividad, o también estos o aquellos mandamientos espirituales. Los marcos mentales son también *prisiones de larga duración*” (Braudel, 1968).

Evidentemente, Vilar simpatiza con esta forma de entender las estructuras. Porque lo



que concibe como estructuras no son más que construcciones evocativas de un conjunto de características (el mayor número) identificables en un objeto. Es el esfuerzo intelectual que los hombres realizan para explicar una realidad y producir una lógica narrativa. Lo que debemos evitar –dice Vilar- es que esto se transforme en una verdad absoluta.

En el análisis de las estructuras, advierte, es necesario comprender que una vez adquirida la noción de estructura no debe transformarse en dogma. No debe emplearse como verdad universal. Las estructuras no pueden ser concebidas como verdades eternas sino como algo mucho más delicado: como concepciones organizativas que responden a una realidad dominante. O mejor dicho, a un modo de producción dominante. Lo verdaderamente delicado es suponer las estructuras como explicación de “toda” la realidad social cuando en verdad son sólo una parte de ella: la expresión de los intereses dominantes.

En este punto es relevante –aunque no necesariamente coincidente con la idea de Vilar- la visión marxista del estado. La idea de que el orden político reproduce y garantiza un tipo de dominación característico del mundo capitalista. Relaciones de predominio que aseguran la posición de quienes monopolizan los medios de producción y determinan su supremacía. Dentro de este ideario, los recursos del estado quedan subordinados a un plano de convalidación del orden existente, reduciendo sus posibilidades a la mera anuencia³.

Por eso es tan importante la idea de movimiento. Porque introduce la posibilidad del cambio. La suposición de que las estructuras mentales pueden superarse y la idea de que más que construcciones estáticas, las estructuras son esquemas en funcionamiento. Esquemas que no implican una simple articulación de relaciones e intereses, sino que sufren contradicciones e implican luchas. En el terreno económico –dice Vilar- estas contradicciones se llaman crisis; en el terreno social, lucha de clases.

³ Es por medio de este camino que Marx introduce la idea de revolución. El convencimiento de que las instituciones políticas reproducen un sistema de valores funcional a la lógica del capital. Un orden que lleva a la profundización de las contradicciones sociales y, llegado su tiempo, a la disolución de la propia sociedad. La tentación de explotar al trabajador junto a la institucionalización de los procesos de dominación hacen que todo intento de reforma sea inconducente. La idea de conservación por medio del estado está muy presente en el trabajo de Vilar quien centra su interés en las rupturas; en aquellos fenómenos que, más allá de las resistencias opuestas por el medio, pueden impulsar una situación de cambio. Estos son los procesos psicológicos, culturales y de organización política y social cuyo propósito es la reestructuración del sistema de relaciones (Marx, 2005).



Lo que afirma el autor es que la vida no puede verse de forma estática, que los hombres sufren crisis y que estas están influenciadas, primordialmente, por cambios en el modo de producción. Por crisis en el tipo de acumulación, distribución y organización del sistema productivo cuyo carácter impacta en la vida individual. Los hombres no permanecen inmóviles frente a ello, sino que reaccionan, cambian la forma en que se organizan, cambian la forma en que resuelven su vida y re-significan los esquemas intelectuales que utilizan para justificarla.

“La historia –afirma Vilar- se ocupa de sociedades en movimiento. Debe dar cuenta no sólo de las relaciones estáticas existentes (del lenguaje lógico sobre cómo están hechas las cosas) sino también de las contradicciones y tensiones que llevan al cambio estructural. La historia es la observación de las luchas y el estudio del movimiento” (Vilar, 1980: 64)

El principio dominante de todo ello es el sistema económico, la organización productiva y de acumulación material de una sociedad. La forma en que los hombres se organizan para obtener lo necesario para vivir, el modo en que se agrupan (espontánea u orgánicamente) para resolver este problema y los mecanismos que utilizan para justificar esta organización.

Dentro de este esquema, la innovación consiste en el punto en que la estructura económica no resiste los antiguos patrones y precipita el cambio. Un cambio en el modo de resolver la coyuntura y las múltiples reacciones generadas en torno a ello. Cuando se producen cambios profundos, cuando hay una gran “innovación”, hablamos de cambio estructural.

La idea de cambio presupone, así entendida, un estado de agotamiento. Un hastío lo suficientemente profundo como para que el sujeto cuestione su realidad. Para que desprecie la sincronía de sus días y para que los esquemas mentales vigentes no soporten ya esa forma de justificación. Hablamos de cambio estructural cuando la forma en que nos organizamos no nos satisface. Cuando sabemos que debemos cambiar nuestros esquemas de relaciones y tomar nuevas medidas; aquellas que nos permitan adaptarnos y sobrevivir a la nueva realidad (Vilar llama a esto “resistencia de las supervivencias”).

Lo que llamamos cambios estructurales son, en realidad, grandes innovaciones productivas. Rupturas que generan un impacto en la forma de organización social y en el



sistema de valores y jerarquías que articulan el conjunto social. Estos cambios, que se producen en la economía (en la producción, los intercambios, la acumulación, la distribución) impactan desde luego en el modelo jurídico político. En aquello que, de alguna manera, “regula” estas relaciones sociales y productivas.

Cuando todo esto ocurre, cuando la sociedad no tolera más una forma de vida determinada y lucha por obtener otra, hablamos de cambio estructural. Un cambio que a criterio del autor afecta tres niveles esenciales: el económico (las reglas que presiden la obtención de los bienes, su distribución y el modo de acumulación); el sociopolítico (las relaciones entre los hombres, ya sean espontáneas o institucionalizadas); y el espiritual (que son las justificaciones intelectuales y emocionales que se dan para soportar dichas relaciones).

Sólo cuando el científico observa un cambio de este tipo es que puede hablar de cambio estructural. No cuando las variaciones son parciales, cuando es posible que no perduren, o cuando los cambios que identifica no producen verdaderas contradicciones. Allí puede haber crisis, puede haber fricciones (estructuras crujiendo) pero de ningún modo un cambio estructural.

Coyuntura o circunstancias fugaces:

Cómo diferenciar entonces la coyuntura de la estructura. Cómo darnos cuenta de que lo que tenemos en frente es un cambio profundo y no sólo un ciclo o una secuencia transitoria. El problema no es fácil de resolver porque el impacto de la coyuntura puede *crear la sensación* de estar frente a un cambio profundo. Podemos confundir una diferencia de ciclo, por ejemplo, en la expansión o contracción de la economía, con el final o crisis de un sistema. Podemos suponer que un modelo ha colmado su capacidad de respuesta cuando lo que en realidad sucede es que sufre un cambio de “carácter”.

Vilar define coyuntura como “el conjunto de condiciones articuladas entre sí que caracterizan un momento” en la perspectiva global. Movimientos que son resultado de principios mucho más estables, como las estructuras, que impactan en el carácter de las relaciones que se forman en ese funcionamiento (Vilar: 1980: 83).

Examinar la coyuntura implica hacer un corte en el momento. Es el estudio de los conflictos y el carácter que van adquiriendo, por ejemplo, las relaciones económicas, sociales, psicológicas y políticas en un medio cambiante. Para Vilar, este medio es el



capitalismo industrial; las relaciones técnico/productivas que determinan las condiciones materiales de una sociedad y ejercen una influencia crítica sobre la distribución del poder y las tensiones emergentes.

Lo que debe interesar al científico político, afirma, son las “agudizaciones” que se producen en estas contradicciones. La confluencia de problemas que llevan a pensar si se trata de un conflicto de fondo o simplemente de una variación temporal. La revolución, como cambio de estructuras, sobrevendría en el momento en que las máximas agudizaciones del sistema confluyen en un punto sin retorno. Cuando se reúnen las condiciones para una crisis fundamental.

Vilar explica, por ejemplo, la Revolución Francesa, como la forma en que el crecimiento económico de la burguesía agudizó y finalmente superó las contradicciones que existían entre su creciente poder económico y el atraso político e institucional. Se trató de un cambio en la manera en que los hombres se organizaron para responder a una crisis económico/social. Hubo un adelanto estructural que introdujo nuevas condiciones en el modo de convivencia.

En este caso, la coyuntura estaría dada por la confluencia de los conflictos suscitados en torno al cambio y las condiciones que fueron reuniéndose para que éste se produjera. Como si pensáramos en una sucesión de ciclos cortos que dan lugar a otro de más larga duración (Vilar habla de “ritmos” de la sociedad global).

Si, en cambio, pensamos en los espacios intermedios, es decir en lo que sucede entre coyuntura y estructura, debemos pensar en “tendencias”. En circunstancias de más larga duración que, eventualmente, pueden propiciar un cambio estructural.

Refiriéndose a las tendencias, Vilar propone tres factores entendidos como determinantes a) el clima, que refiere al impacto que producen las condiciones físicas en el desarrollo del hombre; b) la demografía, útil para comprender la relación entre la demanda agregada de bienes y lo que el sistema económico es capaz de generar (antiguo problema de Malthus); y c) la tendencia monetaria, que es la tendencia ilustrativa de los reajustes entre el sistema económico y los problemas de la vida real.

Para Vilar, los precios son los verdaderos censores de cómo va reajustándose el sistema económico, no sólo en función de su lógica interna sino de la realidad social. Reflejan el impacto producido por los cambios productivos, las innovaciones tecnológicas, las crisis



de acumulación (el paro, las quiebras, la concentración de la propiedad, la pelea por el salario, etc.) o los conflictos externos en el ambiente social. Como si actuaran de correa de transmisión entre los problemas económicos y la vida real.

El comportamiento de los precios contribuye a dimensionar los ciclos productivos y a especular sobre el comportamiento de sus actores. Interviene en el cálculo de costos, en la relación entre factores, y su variación, además de constituir un factor económico, constituye un factor político. Aumenta o relaja las rivalidades del mercado –que son esencialmente tensiones por la distribución de los recursos- y expresan las posibilidades de expansión, parálisis o ruptura de dicho ciclo.

Estos elementos, explica Vilar, tienen la propiedad de influir sobre las condiciones generales de una sociedad. En cada caso, se pregunta, “¿quién saca provecho, quién resulta amenazado? ¿El empresario? ¿El trabajador? ¿El rentista? ¿El productor? ¿El consumidor? ¿Cómo varía el salario nominal? ¿Y el real? ¿Cómo varía la ganancia en volumen y cómo en tasa (en relación con el capital)?”. Así, a condición de pensarlo dentro de un tipo de estructura, el movimiento coyuntural forma parte de los análisis del historiador” (Vilar, 1980: 45)

Como vemos, hablar de estructuras o coyuntura supone una reflexión categórica frente a los hechos; la convicción de no precipitar un juicio. Implica razonar si estamos frente a un momento “crujiente” de las estructuras (donde el conflicto, por más agudo que sea, es simple readaptación) o ante un momento de “innovación”, donde las relaciones emergentes son independientes de las viejas. Que esto suceda, que aparezcan nuevas estructuras no es corriente. Y tal vez tome siglos hasta que podamos verlo. Lo que no debemos hacer, aún con todo esta dificultad, es confundirlos.

Referencias bibliográficas:

- Braudel, Fernand, *La historia y las ciencias sociales*, Madrid: Alianza, 1968.
Crespi, Franco, *Acontecimiento y estructura*, Buenos Aires: Nueva visión, 1997.
Durkheim, Emile, *La división del trabajo social (u orgánica)*, Bs As: Libertador, 2004.
Marx, Karl, *La ideología alemana y otros escritos filosóficos*, Madrid, Losada, 2005.
Vilar, Pierre, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona: Critica, 1980.



Normas de edición de Documentos de Trabajo del IELAT

Tipos y tamaños de letra

En el cuerpo del texto, Arial, tamaño 11 o Times New Roman, tamaño 12.

Para las notas a pie de página y los encabezados, en caso de que los haya, Arial 9 o Times New Roman 10.

Los títulos de introducción, capítulos y conclusiones irán en Arial 13 o Times New Roman 14, mientras que los títulos del resto de epígrafes irán en Arial 11 o Times New Roman 12.

Todos los títulos y epígrafes irán en negrita, pero no se utilizarán ni negritas ni cursivas para subrayar palabras en el texto, sino comillas.

En ningún caso se utilizarán subrayados.

Irán en cursiva todas las palabras en otros idiomas.

Las palabras que sean cita textual de otros autores irán en cursiva o entrecomilladas.

Párrafos

Dos opciones:

1. A espacio uno y medio, con espacio entre párrafo de 12 puntos.
2. A espacio doble, sin espacio entre párrafos y con sangría izquierda en la primera línea de cada párrafo.

El texto irá justificado a izquierda y derecha. Los subtítulos deberán ubicarse sobre la izquierda sin numeración, letras ni símbolos, con la misma letra del cuerpo central y separado con doble espacio del párrafo anterior.

Notas a pie de página

Deberán numerarse consecutivamente a lo largo de todo el documento, con numeración arábiga y en letra. Irán en Arial, tamaño 9 o Times New Roman, tamaño 10.

Las notas a pie de página deberán justificarse a izquierda y derecha, con interlineado sencillo y sin espacio entre párrafos ni entre notas. Las llamadas a pie de página se colocarán antes de los signos de puntuación.

Referencias bibliográficas y documentales

Se seguirá el estilo de citación de Chicago.

a. En el texto

En notas a pie de página. Poner la llamada al pie tras la cita textual o intertextual, antes del signo de puntuación en caso de que lo haya. Al pie, se pondrá el apellido o apellidos del autor y el título completo de la obra citada. A continuación, es obligatorio poner el/los número/s de página/s de la referencia tomada si es cita textual y si es intertextual es también conveniente ponerlo. Puede utilizarse *Ibid* o *Ibidem* si las citas son consecutivas, pero nunca *Op cit*.



b. En la bibliografía final

LIBRO:

Apellido o apellidos, Nombre. Título de la obra en cursiva. Lugar: Editorial, Año.

Ejemplo:

Soto Carmona, Álvaro. *Transición y cambio en España, 1975-1996*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

CAPÍTULO DE LIBRO:

Apellido o apellidos, Nombre. «Título». En Título de la obra en cursiva, editado por Nombre y

Apellido o Apellidos, números de páginas que ocupa el capítulo. Lugar: Editorial, año.

Ejemplo:

Del Campo García, Esther. «Estado y sociedad en el Chile postautoritario: el proyecto de Ley de

Bases de Participación ciudadana en la Gestión Pública». En Chile. Política y modernización democrática, editado por Manuel Alcántara Saez y Letizia M. Ruiz Rodríguez, 199-231. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2006.

ARTÍCULO:

Apellido o Apellidos, Nombre. «Título del artículo entre comillas». Nombre de la revista,

volumen, número, año, páginas. Ejemplo:

Ros Ferrer, Violeta. “Narrativas de La Transición.” *Kamchatka: Revista de Análisis Cultural*, no.

4 (2014): 233–55.

WEB:

Institución/Apellido o Apellidos. «Título», año. Disponible en, fecha de última consulta:.

Ejemplo:

Gobierno de Chile. «Informe Rettig». Disponible en, <http://www.gob.cl/informe-rettig/> , fecha de última consulta: 15-02-2016.

TESIS Y TESINAS:

Apellido o Apellidos, Nombre. «Título». Universidad, Año. Ejemplo:

González Ayuso, Yurena. «Transiciones democráticas: Chile y España en perspectiva comparada,

1976-1990». Trabajo fin de máster, Universidad de Alcalá, 2014.

MANUSCRITOS, PONENCIAS O CONFERENCIAS NO PUBLICADAS:



Apellidos, Nombre. «Título». Título del seminario o de congreso, Lugar, Fecha. Ejemplo: Escribano Roca, Rodrigo, y Yurena González Ayuso. «Utilización de bases de datos: clave para la iniciación investigadora y la recopilación bibliográfica». Seminario presentado en Seminarios del IELAT, Universidad de Alcalá, 9 de diciembre de 2015.

DOCUMENTOS DE TRABAJO

La publicación de los documentos de trabajo estará sujeta a la evaluación por la Comisión Editorial y el Equipo de Edición de Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Latinoamericanos.

Los documentos pueden estar escritos en castellano, portugués o inglés y no deben superar las 35 páginas.

Se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: ielat@uah.es

Los DT se publicaran en formato digital en la página web del IELAT y al mismo tiempo en formato papel.

Guía para el desarrollo del DT

Presentación

En ella debe aparecer la siguiente información:

- Título del documento de trabajo en mayúsculas
- Nombre de autor/a
- Institución a la que pertenece el autor/a
- Breve resumen cv del autor/a- Entre 30-50 palabras máximo
- Contacto postal y electrónico del autor/a
- Agradecimientos si corresponde

Resumen del DT: Resumen del documento de trabajo (150-200 palabras) en castellano y en inglés.

Palabras clave seleccionadas (3-5) en castellano y en inglés.

Cuerpo del Documento de Trabajo

Debe constar de los siguientes apartados:

- Introducción
- Desarrollo: Se recomienda que cada apartado esté bien identificado con sus correspondientes capítulos, subcapítulos, etc. con la debida numeración si corresponde.
- Conclusiones
- Anexos si corresponde



Colección de Documentos de Trabajo del IELAT

DT 1: Jaime E. Rodríguez O., *México, Estados Unidos y los Países Hispanoamericanos.*

Una visión comparativa de la independencia. Mayo 2008.

DT 2: Ramón Casilda Béjar, *Remesas y Bancarización en Iberoamérica.*
Octubre 2008.

DT 3: Fernando Groisman, *Segregación residencial socioeconómica en Argentina durante la recuperación económica (2002 – 2007).* F. Abril 2009

DT 4: Eli Diniz, *El post-consenso de Washington: globalización, estado y gobernabilidad reexaminados.* Junio 2009.

DT 5: Leopoldo Laborda Catillo, Justo de Jorge Moreno y Elio Rafael De Zuani, *Externalidades dinámicas y crecimiento endógeno. Análisis de la flexibilidad de la empresa industrial español.* Julio 2009

DT 6: Pablo de San Román, *Conflicto político y reforma estructural: la experiencia del desarrollismo en Argentina durante la presidencia de Frondizi (1958 - 1962).*

Septiembre 2009

DT 7: José L. Machinea, *La crisis financiera y su impacto en America Latina.*
Octubre 2009.

DT 8: Arnulfo R. Gómez, *Las relaciones económicas México- España (1977-2008).* Noviembre 2009.

DT 9: José Lázaro, *Las relaciones económicas Cuba- España (1990-2008).*
Diciembre 2009.

DT 10: Pablo Gerchunoff, *Circulando en el laberinto: la economía argentina entre la depresión y la guerra (1929-1939).* Enero 2010.

DT 11: Jaime Aristy-Escuder, *Impacto de la inmigración haitiana sobre el mercado laboral y las finanzas públicas de la República Dominicana.* Febrero 2010.

DT 12: Eva Sanz Jara, *La crisis del indigenismo mexicano: antropólogos críticos y asociaciones indígenas (1968 - 1994).* Marzo 2010.

DT 13: Joaquín Varela, *El constitucionalismo español en su contexto comparado.* Abril



2010.

DT 14: Justo de Jorge Moreno, Leopoldo Laborda y Daniel Sotelsek, *Productivity growth and international openness: Evidence from Latin American countries 1980– 2006*. Mayo 2010.

DT 15: José Luis Machinea y Guido Zack, *Progresos y falencias de América Latina en los años previos a la crisis*. Junio 2010.

DT 16: Inmaculada Simón Ruiz, *Apuntes sobre historiografía y técnicas de investigación en la historia ambiental mexicana*. Julio 2010.

DT 17: Julián Isaías Rodríguez, Belín Vázquez y Ligia Berbesi de Salazar, *Independencia y formación del Estado en Venezuela*. Agosto 2010.

DT 18: Juan Pablo Arroyo Ortiz, *El presidencialismo autoritario y el partido de Estado en la transición a la economía de libre mercado*. Septiembre 2010.

DT 19: Lorena Vásquez González, *Asociacionismo en América Latina. Una Aproximación*. Octubre 2010.

DT 20: Magdalena Díaz Hernández, *Anversos y reversos: Estados Unidos y México, fronteras socio-culturales en La Democracia en América* de Alexis de Tocqueville. Noviembre de 2010.

DT 21: Antonio Ruiz Caballero, *¡Abre los ojos, pueblo americano! La música hacia el fin del orden colonial en Nueva España*. Diciembre de 2010.

DT 22: Klaus Schmidt- Hebbel, *Macroeconomic Regimes, Policies, and Outcomes in the World*. Enero de 2011

DT 23: Susanne Gratius, Günther Maihold y Álvaro Aguillo Fidalgo. *Alcances, límites y retos de la diplomacia de Cumbres europeo-latinoamericanas*. Febrero de 2011.

DT 24: Daniel Díaz- Fuentes y Julio Revuelta, *Crecimiento, gasto público y Estado de Bienestar en América Latina durante el último medio siglo*. Marzo de 2011.

DT 25: Vanesa Ubeira Salim, *El potencial argentino para la producción de*



biodiésel a partir de soja y su impacto en el bienestar social. Abril de 2011.

DT 26: Hernán Núñez Rocha, *La solución de diferencias en el seno de la OMC en materia de propiedad intelectual.* Mayo de 2011.

DT 27: Itxaso Arias Arana, Jhonny Peralta Espinosa y Juan Carlos Lago, *La intrahistoria de las comunidades indígenas de Chiapas a través de los relatos de la experiencia en el marco de los procesos migratorios.* Junio 2011.

DT 28: Angélica Becerra, Mercedes Burguillo, Concepción Carrasco, Alicia Gil, Lorena Vásquez y Guido Zack, *Seminario Migraciones y Fronteras.* Julio 2011.

DT 29: Pablo Rubio Apiolaza, *Régimen autoritario y derecha civil: El caso de Chile, 1973-1983.* Agosto 2011.

DT 30: Diego Azqueta, Carlos A. Melo y Alejandro Yáñez, *Clean Development Mechanism Projects in Latin America: Beyond reducing CO2 (e) emissions. A case study in Chile.* Septiembre 2011.

DT 31: Pablo de San Román, *Los militares y la idea de progreso: la utopía modernizadora de la revolución argentina (1966-1971).* Octubre 2011.

DT 32: José Manuel Azcona, *Metodología estructural militar de la represión en la Argentina de la dictadura (1973-1983).* Noviembre 2011.

DT 33: María Dolores Almazán Ramos, *El discurso universitario a ambos lados del Atlántico.* Diciembre 2011.

DT 34: José Manuel Castro Arango, *La cláusula antisubcapitalización española: problemas actuales.* Enero 2012.

DT 35: Edwin Cruz Rodríguez, *La acción colectiva en los movimientos indígenas de Bolivia y Ecuador: una perspectiva comparada.* Febrero 2012.

DT 36: María Isabel Garrido Gómez (coord.), *Contribución de las políticas públicas a la realización efectiva de los derechos de la mujer.* Marzo 2012.

DT 37: Javier Bouzas Herrera, *Una aproximación a la creación de la nación como proyecto político en Argentina y España en los siglos XIX y XX. Un estudio comparativo.* Abril 2012.

DT 38: Walther L. Bernecker, *Entre dominación europea y estadounidense: independencia y comercio exterior de México (siglo XIX).* Mayo 2012.

DT 39: Edel José Fresneda, *El concepto de Subdesarrollo Humano Socialista: ideas nudo sobre una realidad social.* Junio 2012.



DT 40: Sergio A. Cañedo, Martha Beatriz Guerrero, Elda Moreno Acevedo, José Joaquín Pinto e Iliana Marcela Quintanar, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Historia*. Julio de 2012.

DT 41: Nicolás Villanova, *Los recuperadores de desechos en América Latina y su vínculo con las empresas. Un estudio comparado entre diferentes países de la región y avances para la construcción de una hipótesis*. Agosto de 2012.

DT 42: Juan Carlos Berganza, María Goenaga Ruiz de Zuazu y Javier Martín Román, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Economía*. Septiembre de 2012.

DT 43: Emiliano Abad García, *América Latina y la experiencia postcolonial: identidad subalterna y límites de la subversión epistémica*. Octubre 2012.

DT 44: Sergio Caballero Santos, *Unasur y su aporte a la resolución de conflictos sudamericanos: el caso de Bolivia*. Noviembre 2012.

DT 45: Jacqueline Alejandra Ramos, *La llegada de los juristas del exilio español a México y su incorporación a la Escuela Nacional de Jurisprudencia*. Diciembre 2012.

DT 46: Maíra Machado Bichir, *À guisa de um debate: um estudo sobre a vertente marxista da dependencia*. Enero 2013.

DT 47: Carlos Armando Preciado de Alba. *La apuesta al liberalismo. Visiones y proyectos de políticos guanajuatenses en las primeras décadas del México independiente*. Febrero 2013.

DT 48: Karla Annett Cynthia Sáenz López y Elvin Torres Bulnes, *Evolución de la representación proporcional en México*. Marzo 2013.

DT 49: Antônio Márcio Buainain y Junior Ruiz Garcia, *Roles and Challenges of Brazilian Small Holding Agriculture*. Abril 2013.

DT 50: Angela Maria Hidalgo, *As Influências da Unesco sobre a Educação Rural no Brasil e na Espanha*. Mayo 2013.

DT 51: Ermanno Abbondanza, “Ciudadanos sobre mesa”. *Construcción del Sonorense bajo el régimen de Porfirio Díaz (México, 1876-1910)*. Junio 2013.

DT 52: *Seminario Internacional: América Latina-Caribe y la Unión Europea en el nuevo contexto internacional*. Julio 2013.

DT 53: Armando Martínez Garnica, *La ambición desmedida: una nación continental llamada Colombia*. Agosto 2013.



DT 55: Beatriz Urías Horcasitas, *El nacionalismo revolucionario mexicano y sus críticos (1920-1960)*. Octubre 2013.

DT 56: Josep Borrell, *Europa, América Latina y la regionalización del mundo*. Noviembre 2013.

DT 57: Mauren G. Navarro Castillo, *Understanding the voice behind The Latino Gangsters*. Diciembre 2013.

DT 58: Gabriele Tomei, *Corredores de oportunidades. Estructura, dinámicas y perspectivas de las migraciones ecuatorianas a Italia*. Enero 2014.

DT 59: Francisco Lizcano Fernández, *El Caribe a comienzos del siglo XXI: composición étnica y diversidad lingüística*. Febrero 2014.

DT 60: Claire Wright, *Executives and Emergencies: Presidential Decrees of Exception in Bolivia, Ecuador, and Peru*. Marzo 2014.

DT 61: Carlos de Jesús Becerril H., *Un acercamiento a la historiografía sobre las instituciones jurídicas del Porfiriato, 1876-1911*. Abril 2014.

DT 62: Gonzalo Andrés García Fernández, *El pasado como una lección del presente. Una reflexión histórica para el Chile actual*. Mayo 2014.

DT 63: Cecilia A. Fandos, *Tierras comunales indígenas en Argentina. Una relectura de la desarticulación de la propiedad comunal en Jujuy en el siglo XIX*. Junio 2014.

DT 64: Ramón Casilda Béjar, *América Latina y las empresas multilaterales*. Julio 2014.

DT 65: David Corrochano Martínez, *Política y democracia en América Latina y la Unión Europea*. Agosto 2014.

DT 66: Pablo de San Román, *Participación o ruptura: la ilusión del capitalismo sindical en la Argentina post-peronista*. Septiembre de 2014.

DT 67: José Joaquín Pinto Bernal, *Los orígenes de la deuda pública en Colombia*. Octubre de 2014.

DT 68: Fernando Martín Morra, *Moderando inflaciones moderadas*. Noviembre de 2014.

DT 69: Janete Abrão, *Como se deve (re)escrever a História nacional?*.



Diciembre de 2014.

DT 70: Estela Cristina Salles y Héctor Omar Noejovich, La transformación política, jurídica y económica del territorio originario del virreinato del Perú, 1750-1836. Enero de 2015.

DT 71: M^o Isabel Garrido Gómez, J. Alberto del Real Alcalá y Ángeles Solanes Corella, Modernización y mejora de la Administración de Justicia y de la operatividad de los jueces en España. Febrero 2015

DT 72: Guido Zack, El papel de las políticas públicas en los períodos de crecimiento y desaceleración de América Latina. Marzo 2015.

DT: 73: Alicia Gil Lázaro y María José Fernández Vicente, Los discursos sobre la emigración española en perspectiva comparada, principios del siglo XX-principios del siglo XXI. Abril 2015.

DT: 74: Pablo de San Román, Desconfianza y participación: la cultura política santafesina (Argentina, 2014). Mayo 2015.

DT: 75: María Teresa Gallo, Rubén Garrido, Efraín Gonzales de Olarte y Juan Manuel del Pozo, La cara amarga del crecimiento económico peruano: Persistencia de la desigualdad y divergencia territorial. Junio 2015.

DT: 76: Leopoldo Gamarra Vílchez, Crisis económica, globalización y Derecho del Trabajo en América Latina. Julio 2015.

DT: 77: Alicia Gil Lázaro, Eva Sanz Jara e Inmaculada Simón, Universalización e historia. Repensar los pasados para imaginar los futuros. Agosto 2015.

DT: 78: Sonia Oster Mena, Corporate Diplomacy in the EU. The strategic corporate response to meet global challenges. Septiembre 2015

DT: 79: Edgar Záyago Lau, Guillermo Foladori, Liliana Villa Vázquez, Richard P. Appelbaum y Ramón Arteaga Figueroa, Análisis económico sectorial de las empresas de nanotecnología en México, Octubre 2015.

DT: 80: Yurena González Ayuso, Presente y pasado de la transición española. Un estado de la cuestión pertinente, Noviembre 2015.

DT: 81: Janet Abrao, Construções discursivo-ideológicas e históricas da identidade nacional brasileira, Diciembre 2015.

DT: 82: Guido Zack, Una aproximación a las elasticidades del comercio exterior de la Argentina, Enero 2016.

DT: 83: Rodrigo Escribano Roca, “Lamentables noticias” Redes de



información e imaginación política en la crisis revolucionaria del mundo atlántico. Un análisis micro-histórico del Colegio de Chillán en Chile (1808-1812), Febrero 2016.

DT: 84: Iván González Sarro, La calidad de la democracia en América Latina. Análisis de las causas del «déficit democrático» latinoamericano: una visión a través de los casos de Honduras y Paraguay, Marzo 2016.

DT: 85: Carlos de Jesús Becerril Hernández, “Una vez triunfantes las armas del ejército francés en Puebla”. De las actas de adhesión de la Ciudad de Puebla y de los pueblos en el Distrito de Cholula, 1863, Abril 2016.

DT: 86: Laura Sánchez Guijarro, La adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos: Un desafío para Europa todavía pendiente, Mayo 2016.

DT: 87: Pablo Gerchunoff y Osvaldo Kacef, “¿Y ahora qué hacemos?” La economía política del Kirchnerismo, Junio 2016.

DT: 88: María-Cruz La Chica, La microhistoria de un desencuentro como soporte de la reflexión antropológica: Trabajo de campo en una comunidad indígena de México, Julio 2016.

DT: 89: Juan Ramón Lecuona Valenzuela y Lilianne Isabel Pavón Cuellar, Actividad económica e industria automotriz: la experiencia mexicana en el TLCAN, Agosto 2016.

DT: 90: Pablo de San Román, Continuidades y rupturas en el proceso de cambio social. Comentario a la obra de Pierre Vilar. Iniciación al vocabulario del análisis histórico, Septiembre 2016.





Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIÓN EN
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
·IELAT·

Todas las publicaciones están
disponibles en la página Web del
Instituto: www.ielat.com

© Instituto de Estudios
Latinoamericanos (IELAT)

Los documentos de trabajo que IELAT desarrolla contienen información analítica sobre distintos temas y son elaborados por diferentes miembros del Instituto u otros profesionales colaboradores del mismo. Cada uno de ellos ha sido seleccionado y editado por el IELAT tras ser aprobado por la Comisión Académica correspondiente.

Desde el IELAT animamos a que estos documentos se utilicen y distribuyan con fines académicos indicando siempre la fuente. La información e interpretación contenida en los documentos son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan las opiniones del IELAT.

Instituto de Estudios Latinoamericanos
Colegio de Trinitarios
C/Trinidad 1 – 28801
Alcalá de Henares (Madrid)
España
34 – 91 885 2579
ielat@uah.es
www.ielat.es

P.V.P.: 20 €

Con la colaboración de:

